

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ

Ley N° 12217

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 257-10-2024-ALC-MDL

Lobitos, 31 de octubre del 2024.

VISTO:

La **Carta N° 010-ING.JVC 2024**, de fecha 28 de octubre de 2024, presentada por el Ing. Juan Ricardo Vilchez Correa, Jefe de la Unidad de Desarrollo Urbano y Obras de la Municipalidad Distrital de Lobitos; **Resolución de Alcaldía N° 256-10-2024-ALC-MDL**, de fecha 30 de octubre de 2024, mediante la cual se acepta la renuncia del Ing. Juan Ricardo Vilchez Correa; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica antes mencionada, la autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, constituye una atribución del Titular del Pliego designar al Gerente Municipal y a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante **Carta N° 010-ING.JVC 2024**, el Ing. Juan Ricardo Vilchez Correa, Jefe de la Unidad de Desarrollo Urbano y Obras de la Municipalidad Distrital de Lobitos, pone de conocimiento que por motivos de salud renuncia al cargo encomendado, agradeciendo la confianza depositada en su persona;

Que, con **Resolución de Alcaldía N° 256-10-2024-ALC-MDL**, se acepta la renuncia del Ing. Juan Ricardo Vilchez Correa, y en el artículo segundo, se dispone **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 45-02-2024-MDL-ALC, y la Resolución de Alcaldía N° 151-05-2024-MDL-ALC, las mismas que designaron en su momento al Ing. Juan Ricardo Vilchez Correa como Jefe de la Unidad de Desarrollo Urbano y Obras y de la Unidad de Estudios y Proyectos respectivamente de la Municipalidad Distrital de Lobitos;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 31419, señala que "2.1. Las Oficina de Recursos Humanos, o las que hagan sus veces en las entidades públicas, son responsables de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el acceso a cargos o puestos de funcionarios/as y directivos/as públicos/as de libre designación y remoción";

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Lobitos, siendo competente para designar, encargar, ratificar o cesar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, en mérito a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972;

Alineados con su gente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ
Ley N° 12217

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir del 29 de octubre de 2024, en adición a sus funciones, al **ING. CARLOS ENRIQUE LABAN SEMINARIO**, Jefe de la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura, la **UNIDAD DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS** de la Municipalidad Distrital de Lobitos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a partir del 29 de octubre de 2024, en adición a sus funciones, al **ING. CARLOS ENRIQUE LABAN SEMINARIO**, Jefe de la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura, la **UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Municipalidad Distrital de Lobitos;

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, toda resolución que se oponga a la presente.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución con las formalidades de Ley a la parte interesada y áreas competentes de esta Municipalidad Distrital de Lobitos.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS
Prof. Ricardo Bancayan Echr
ALCALDE

Alineados con su gente